

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2021-7699 *Concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana para la adquisición de libros y material educativo 2021.*

BDNS (Identif.): 582491.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582491>).

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Convocatoria para LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y DE MATERIAL EDUCATIVO durante el 2021.

Por resolución de Alcaldía número 248/2021, de 3 de septiembre de 2021, se efectúa convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros y de material educativo, para los vecinos de Cillorigo de Liébana, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 26/09/2013.

Las ayudas se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 320.48009.

Las solicitudes, dirigidas al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, se presentarán dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, acompañada de los documentos indicados en la Ordenanza reguladora.

Las instancias se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Tama, 3 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2021/7699